

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 306 014**

21 Número de solicitud: 202332293

51 Int. Cl.:

**A61G 5/10** (2006.01)

**B62B 9/20** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**22.12.2023**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**28.02.2024**

71 Solicitantes:

**RANCHAL IZQUIANO, Antonio (100.0%)  
C/ PROGRES 124 BAJOS  
08912 BADALONA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**RANCHAL IZQUIANO, Antonio**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL GÓMEZ, Ignacio**

54 Título: **MANILLAR PARA EMPUJE LATERAL DE SILLAS DE RUEDAS O DE BEBÉ**

**ES 1 306 014 U**

## DESCRIPCIÓN

### **MANILLAR PARA EMPUJE LATERAL DE SILLAS DE RUEDAS O DE BEBÉ**

#### 5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé que aporta ventajas y características que se describen en detalle más adelante.

10

El objeto de la presente invención recae en un manillar de empuje para sillas de ruedas o sillitas de bebé cuya configuración estructural está especialmente ideada para permitir realizar dicho empuje desde una posición lateral de la silla y, en consecuencia, más avanzada que la posición trasera desde la que se suelen empujar tanto las sillas de ruedas como las sillitas de

15 bebé con los manillares convencionales de que están dotadas ambos tipos de sillas, permitiendo una mayor interacción, especialmente visual, entre quien ocupa la silla y la persona que la empuja.

#### **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

20

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de sillas de ruedas y a la fabricación de sillitas de bebé, centrándose particularmente en el ámbito de los accesorios para ambos tipos de sillas y más concretamente en los manillares y medios de empuje para las mismas.

25

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Como es sabido, tanto las sillas de ruedas como las sillitas de bebé están conformadas por unas estructuras que comprenden un asiento donde se sitúa el usuario, unas ruedas que

30 facilitan su deslizamiento y un manillar a través del que un tercero puede empujar la silla, estando dicho manillar siempre situado en la parte posterior de la silla, con lo cual la interacción entre quien está sentado en la silla y quien la empuja suele ser complicado.

De hecho todas las sillas de ruedas disponen, para poder empujarlas, de unas empuñaduras

en la parte posterior del respaldo y, únicamente algunas sillitas de bebé, disponen de medios para poder situar el asiento de cara a quien empuja la silla, de modo que se pueden ver entre sí, aunque en este caso el bebé va sentado de espaldas a la dirección de avance, lo cual puede ser incómodo para él.

5

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar un accesorio que permita solventar dicha problemática, de tal modo que, si se desea, la persona que empuja la silla pueda situarse lateralmente al usuario de la silla, es decir, en una posición más avanzada que la posición posterior para sujetar y empujar de modo convencional.

10

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las del que aquí se reivindica.

15

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

20 El manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé que la invención propone se configura como una solución óptima a los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

25 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un manillar de empuje que, aplicable para su incorporación en una silla de ruedas o en una silla o sillita de bebé, presenta la innovadora particularidad de contar con una configuración estructural que está especialmente ideada para poder realizar dicho empuje de la silla desde una posición lateral de la misma y, en consecuencia, más avanzada que la posición trasera  
30 desde la que se suelen empujar tanto las sillas de ruedas como las sillitas de bebé con el manillar convencionales de las mismas, permitiendo una mayor interacción, especialmente visual, entre quien ocupa la silla y quien la empuja.

Para ello, y de manera más específica, el manillar objeto de la invención se configura,

esencialmente, a partir de una estructura tubular que, al menos, comprende un tramo horizontal abatible, formado por dos segmentos acodados perpendicularmente entre sí, uno transversal de sujeción y otro longitudinal de giro, tal que:

- 5 - en una posición plegada, el segmento longitudinal queda adosado al lateral de la silla, orientado hacia la parte trasera, y el segmento transversal de sujeción queda paralelo al respaldo de la silla, en la parte posterior de la misma, de modo no ocupa lugar ni molesta para el uso convencional de la misma, y en una posición desplegada; y
- en una posición desplegada, el segmento longitudinal queda adosado al lateral de la silla, 10 orienta hacia la parte anterior, y el segmento transversal de sujeción emerge perpendicular a dicho lateral en la parte anterior de la silla.

Con ello, quien empuja la silla, o bien puede hacerlo de modo convencional, es decir, desde la parte trasera, o bien puede hacerlo desde una posición más avanzada, facilitando la 15 interacción con el ocupante de la silla.

De preferencia, el movimiento del manillar entre la posición plegada y la posición desplegada se produce a través de un eje de giro previsto en el extremo distal del segmento longitudinal, es decir, el opuesto al que lo une con el segmento transversal.

20 De preferencia, la estructura tubular del manillar comprende, además, un tramo vertical que se une al extremo distal del segmento longitudinal del tramo horizontal, permitiendo la fijación del conjunto al lateral de la silla, por ejemplo a través de una brida, cuando el manillar es un accesorio que se incorpora a una silla ya existente.

25 Además, de preferencia el manillar es regulable en altura, para poder situar el segmento de sujeción a la altura que convenga. Para ello, de preferencia, el tramo vertical de la estructura está formado por dos segmentos de tubo extensibles telescópicamente.

30 Por último, en un modo de realización preferido, el segmento transversal de sujeción del manillar es un tubo ligeramente curvo con sendas empuñaduras que facilitan su manejo.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

5

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas esquemáticas en alzado posterior de una silla de ruedas en que se ha incorporado el manillar para empuje lateral objeto de la invención, el cual se ha representado, respectivamente, en posición plegada y en posición desplegada.

10 Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas esquemáticas en planta superior de la silla con el manillar de la invención, según el mismo ejemplo mostrad en las figuras 1 y 2, representado igualmente en posición plegada en la figura 3 y en posición desplegada y varias fases de despliegue representadas en línea de trazo discontinuo, en la figura 4.

15 Las figuras número 5 y 6.- Muestran sendas vistas esquemáticas en alzado lateral de la silla con el manillar de la invención, según el ejemplo mostrado en las figuras precedentes, representado igualmente en posición plegada y desplegada respectivamente.

20 Y la figura número 7.- Muestra una vista esquemática en alzado del modo de uso del manillar en la silla de ruedas en su posición desplegada, apreciándose la posición lateral avanzada de quien empuja la silla.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

30 Así, tal como se observa en dichas figuras, el manillar (1) de la invención, aplicable para su incorporación unido a un lateral de una silla (2) de ruedas o de bebé, se configura a partir de una estructura tubular que, al menos, comprende un tramo horizontal abatible (3), formado por dos segmentos acodados perpendicularmente entre sí, uno transversal (30) de sujeción y otro longitudinal (31) con un punto de giro (32), el cual, girando en dicho punto, presenta dos

posiciones:

- una posición plegada (figuras 1, 3 y 5), donde el segmento longitudinal (31) queda adosado al lateral de la silla (2) y el segmento transversal (30) de sujeción queda paralelo al respaldo (2a) de la silla (2), en la parte posterior de la misma; y

- una posición desplegada (figuras 2, 4 y 6), donde el segmento longitudinal (31) queda adosado al lateral de la silla (2) y el segmento transversal (30) de sujeción emerge perpendicular a dicho lateral en la parte anterior de la silla (2).

10

De preferencia, la estructura tubular del manillar (1) comprende, además, un tramo vertical (4) que se une al extremo distal del segmento longitudinal (31) del tramo horizontal (3), en el punto de giro (32).

15

En una opción de realización, dicho tramo vertical (4) permite la fijación del conjunto al lateral de la silla (2) de modo extraíble, por ejemplo a través de una brida (5), pudiendo ser adquirido como accesorio para añadir a una silla ya existente. Si bien no se descarta que la unión sea solidaria y el manillar esté incorporado a la silla (2) ya desde la propia fabricación de la misma.

20

En cualquier caso, de preferencia, el manillar (1) es regulable en altura, para poder situar el segmento transversal (30) de sujeción a la altura que convenga.

Para ello, de preferencia, el tramo vertical (4) está formado por dos segmentos de tubo extensibles telescópicamente.

25

Por último, en un modo de realización preferido, el segmento transversal (30) de sujeción del manillar es un tubo ligeramente curvo con sendas empuñaduras (33) de sujeción.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé que, aplicable para su incorporación unido a un lateral de una silla (2) de ruedas o de bebé, está **caracterizado** por comprender una estructura tubular que, al menos, comprende un tramo horizontal abatible (3), formado por dos segmentos acodados perpendicularmente entre sí, uno transversal (30) de sujeción y otro longitudinal (31) con un punto de giro (32), el cual, girando en dicho punto, presenta dos posiciones:
- 5
- 10 - una posición plegada donde el segmento longitudinal (31) queda adosado al lateral de la silla (2) y el segmento transversal (30) de sujeción queda paralelo al respaldo (2a) de la silla (2), en la parte posterior de la misma; y
- una posición desplegada donde el segmento longitudinal (31) queda adosado al lateral de la silla (2) y el segmento transversal (30) de sujeción emerge perpendicular a dicho lateral en la parte anterior de la silla (2).
- 15
- 2.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura tubular del manillar (1) comprende, además, un tramo vertical (4) que se une al extremo distal del segmento longitudinal (31) del tramo horizontal (3), en el punto de giro (32).
- 20
- 3.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque es regulable en altura, para poder situar el segmento transversal (30) de sujeción a la altura que convenga.
- 25
- 4.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, según la reivindicación 2 y 3, **caracterizado** porque el tramo vertical (4) está formado por dos segmentos de tubo extensibles telescópicamente.
- 30
- 5.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el segmento transversal (30) de sujeción del manillar es un tubo ligeramente curvo con sendas empuñaduras (33) de sujeción.

- 6.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque se fija al lateral de la silla (2) de modo extraíble, por ejemplo a través de una brida (5).
- 5 7.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque es un accesorio para añadir a una silla ya existente.
- 8.- Manillar para empuje lateral de sillas de ruedas o de bebé, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque va unido de modo solidario a la silla (2) ya desde  
10 la propia fabricación de la misma.

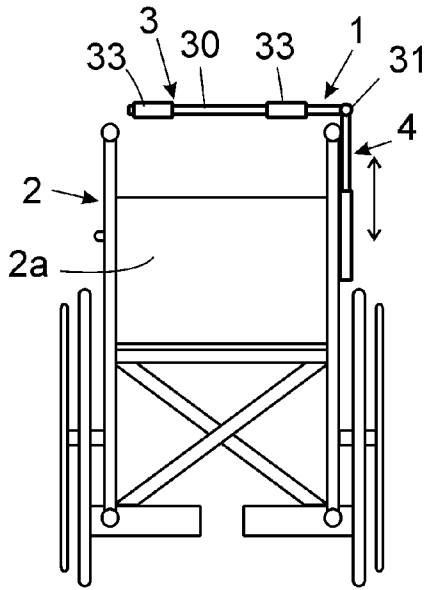


Fig. 1

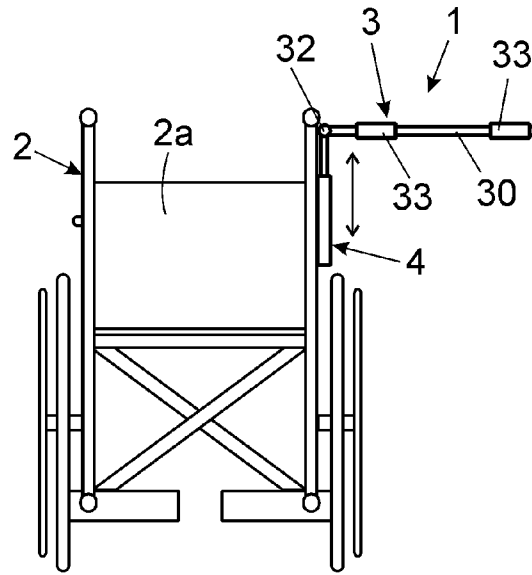


Fig. 2

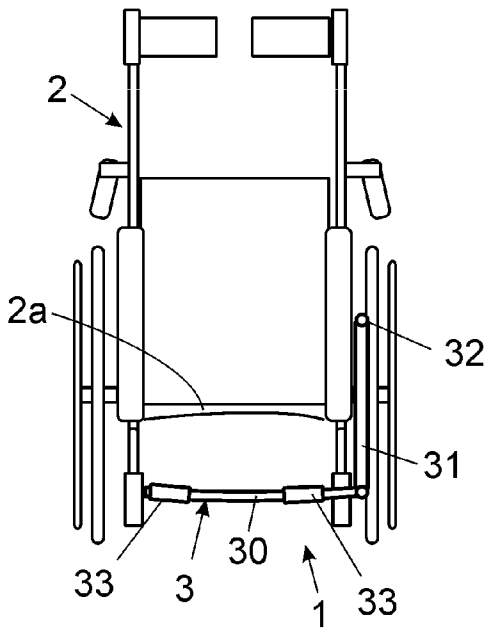


Fig. 3

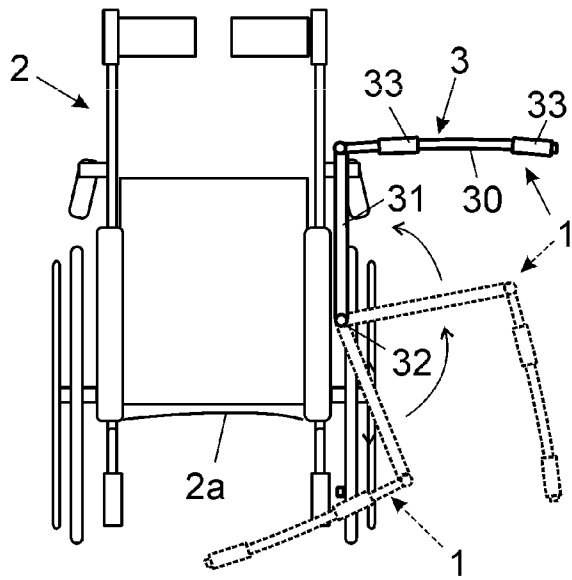


Fig. 4

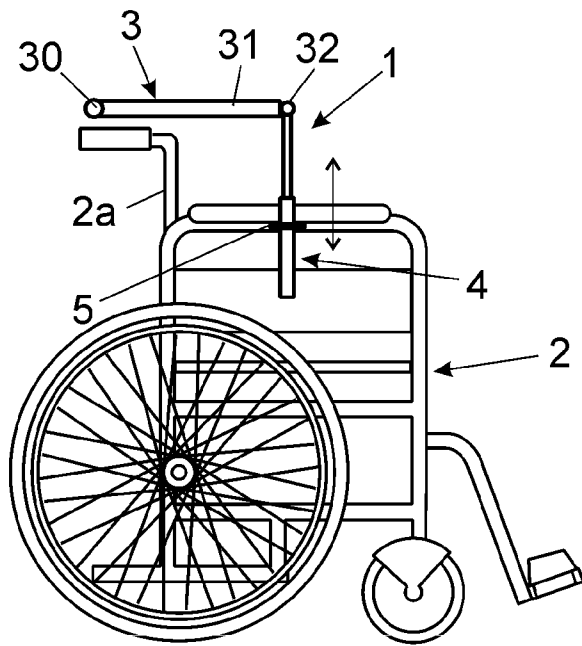


Fig. 5

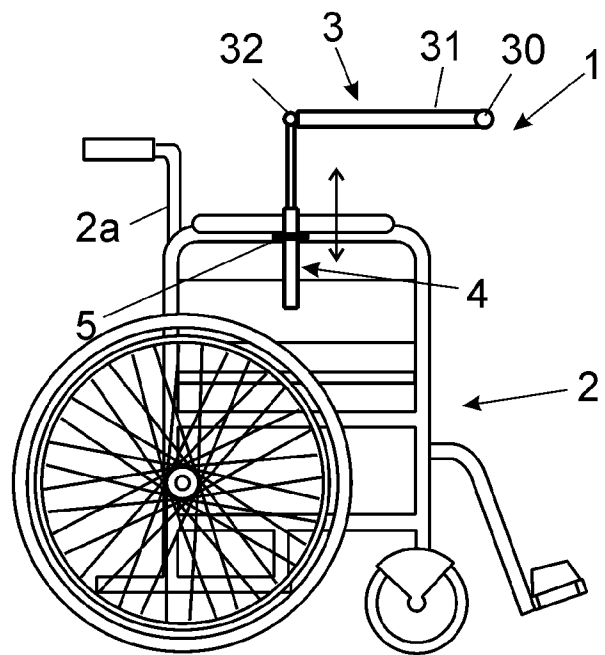


Fig. 6

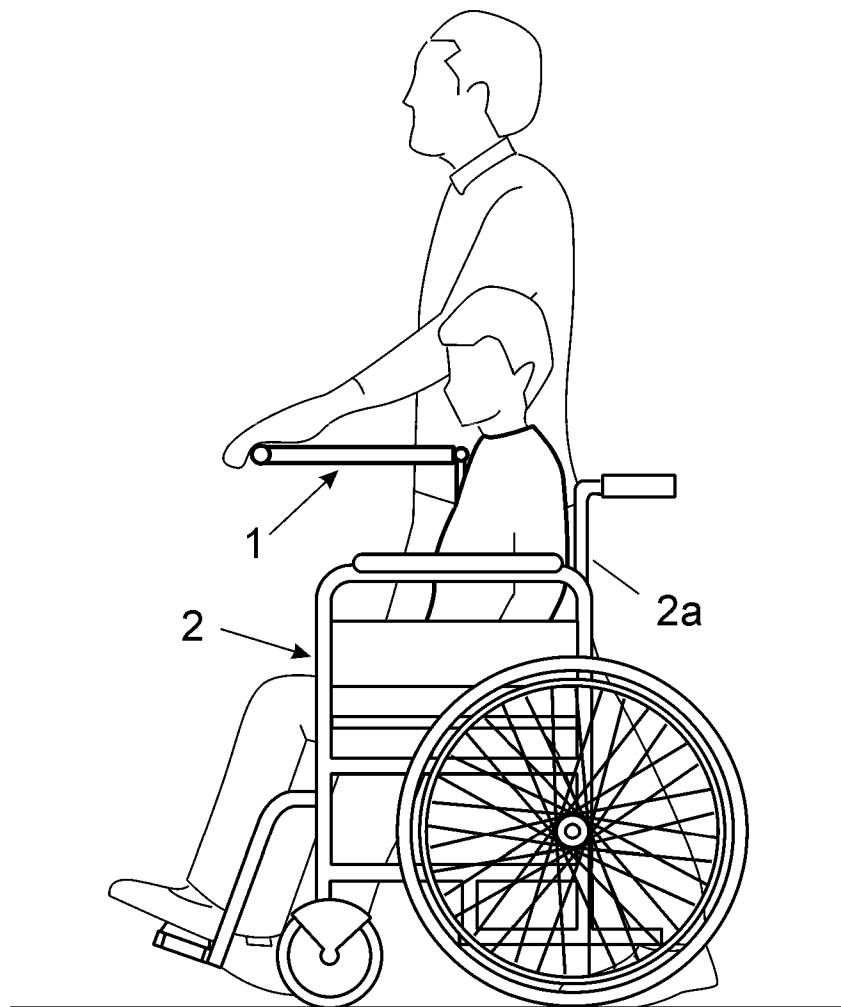


Fig. 7